

Modalidad **VIRTUAL**



2026

DIPLOMATURA EN

Niñas, Niños y Adolescentes víctimas y testigos en el proceso penal y contravencional

Miradas y abordajes interdisciplinarios.

(*) Como requisito general, los participantes deberán contar con estudios secundarios completos o encontrarse cursando los últimos años del nivel medio, garantizando así que dispongan de la formación básica necesaria para sostener procesos de aprendizaje en el marco de la educación continua universitaria, que requieren autonomía, reflexión crítica y aplicación práctica de los contenidos.



+54 9 11 2660 3030 / +54 9 11 5594 9903

Duración: 121 horas.

Días y horarios:

Del 12 de mayo al 22 de diciembre de 2026.

3 martes x mes de 16.00 a 18.00 Hs.*

(*) Ver calendario de encuentros.

Modalidad y localización: Virtual.

Segundos, Terceros y Cuartos martes de cada mes (Excepto diciembre 1, 3 y 4 martes).

Aranceles:

Externos:

Matrícula: \$250.000.-

Contado: \$3.240.000.- o 9 cuotas de: \$450.000.-

Comunidad UAI* / Matriculados de Colegio de Abogados / Magistrados, funcionarios y operadores de Poderes Judiciales / COLPSIBA, APBA / Colegio de Psicólogos Distrito XV:

Matrícula: \$250.000.-

Contado: \$2.268.000.- o 9 cuotas de: \$315.000.-

Club La nación / Clarín 365**:

Matrícula: \$250.000.-

Contado: \$2.592.000.- o 9 cuotas de: \$360.000.-

(*) Alumnos, graduados, y/o familiares directos.

(**) Suscriptores y/o familiares directos de los titulares de las credenciales.

Requisitos de admisión: Poseer título académico de grado.

Dirigido a:

- Profesionales en general, especialmente para todos aquellos que se desempeñen o deseen hacerlo en los tres poderes del estados (ejecutivo, legislativo y judicial) en todos sus niveles y jerarquías, a nivel nacional, provincial y local, incluyendo autoridades y agentes.
- Psicólogos, abogados, Lic. en trabajo social, peritos, equipos técnicos interdisciplinarios, profesionales de la salud, educación y de órganos de protección de derechos.

Beneficios:

La Diplomatura promueve un espacio de diálogo y reflexión orientado a identificar y aplicar los ajustes necesarios para garantizar el derecho a una protección especial de niñas, niños y adolescentes en el proceso penal y contravencional, a través de la actualización y del fortalecimiento de competencias profesionales y del perfeccionamiento en abordajes jurídicos e interdisciplinarios.

Objetivo general:

Brindar una formación teórico-práctica para abordajes respetuosos de los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas o testigos en el marco de procesos penales y contravencionales. Todo ello desde miradas, discusiones y propuestas de abordajes interdisciplinarios.

Objetivos específicos:

- Analizar el marco nacional e internacional de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas o testigos de delitos y contravenciones.
- Comprender el impacto psicológico del delito y contravención en infancias y adolescencias y la necesidad de los ajustes de los procedimientos para garantizar sus derechos.
- Adquirir herramientas interdisciplinarias para todo proceso penal en el que niñas, niños o adolescentes sean víctimas o testigos.
- Conocer las diferentes formas de garantizar el derecho a ser escuchados de niños, niñas y adolescentes en los procesos penales y contravencionales, la Cámara Gesell y la pericia psicológica.
- Promover prácticas profesionales que permitan dar fiel cumplimiento al principio rector de no revictimización.
- Fortalecer la intervención ética, responsable y garantista de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los ámbitos judiciales penales y contravencionales.
- Profundizar sobre desafíos actuales en abordajes judiciales con niñas, niños y adolescentes víctimas o testigos.

Resultados de aprendizaje:

- Comprender los marcos legales y normativos vigentes específicos con relación a los niños, niñas y adolescentes víctimas y testigos en los procesos penales y contravencionales.
- Identificar los factores psicológicos, sociales y los propios del sistema de justicia que afectan niños, niñas y adolescentes víctimas en su participación en el marco de procesos penales y contravencionales y promover ajustes razonables de los procedimientos garantizando el ejercicio pleno de sus derechos.
- Conocer y comprender los diferentes desafíos que enfrenta el sistema penal para garantizar el fiel cumplimiento del principio de especialidad en lo que respecta a las niñas, niños y adolescentes víctimas en nuestro país.

Resultados esperados:

- Desarrollar un pensamiento crítico con respecto a los principales obstáculos y desafíos que se presentan en la realidad y práctica judicial cotidiana.
- Promover soluciones creativas y posibles bregando por una mejora continua en la práctica judicial en lo concerniente a la efectivización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas y testigos.
- Incorporar herramientas y metodologías actualizadas e interdisciplinarias en la práctica judicial relacionada con la temática.

Enfoque general:

La Diplomatura “Niñas, niños y adolescentes víctimas y testigos en el marco del proceso penal y contravencional” abarca contenidos de alta complejidad y actualidad, promoviendo una mirada integral de su participación en dichos procesos como sujetos plenos de derechos. Profundiza en aspectos teóricos y prácticos vinculados al impacto psicológico del delito en su subjetividad, así como en las particularidades de su derecho a ser escuchados y a participar en el proceso penal. Asimismo, analiza los estándares normativos nacionales e internacionales que regulan su protección especial. Finalmente, visibiliza los desafíos de la práctica judicial actual desde el inicio de la denuncia y propone estrategias para reducir la brecha existente entre la teoría y la práctica, garantizando el interés superior de niñas, niños y adolescentes.

Contenidos:

Módulo 1: Las niñas, los niños y adolescentes víctimas y testigos en Procesos Penales y contravencionales. La normativa Nacional e Internacional aplicable y el impacto en su subjetividad.

Qué entendemos por niñas, niños y adolescentes víctimas y testigos desde una mirada interdisciplinaria. Sus Derechos y principios rectores. El Principio de especialidad: el por qué y el cómo aplicarlo. Los Estándares de protección de las niñas, niños y adolescentes. Sintomatología general de las niñas, niños y adolescentes víctimas y testigos. Los conceptos de vulnerabilidad y desvalimiento. Víctimas y testigos: por qué diferenciarlos y para qué. El Corpus Iuris en los procesos penales en los que están involucrados niñas, niños y adolescentes como víctimas y/o testigos. La Convención de los Derechos del Niño, Ley Nacional N° 26.061, la Ley Nacional Víctimas N° 27.372; Las Directrices sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos (Art.41 Ley 2451). Reglas de “Soft Law” : Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de Personas en condición de Vulnerabilidad – actualizadas en el año 2020-. Guías de Santiago sobre Protección de Víctimas y Testigos.

Derecho a la protección especial – art. 19 Convención Americana de Derechos Humanos- y derecho reforzado de acceso a la justicia- art. 25 Convención Americana de Derechos Humanos. Las Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño. La Opinión Consultiva N° 17/2002 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: condición jurídica y derechos humanos del niño. El impacto de la ley en la subjetividad de niñas, niños y adolescentes. Conceptos Fundamentales de la psicología para la comprensión integral de las

leyes especiales aplicables a niñas, niños y adolescentes víctimas y/o testigos en procesos penales. De la teoría a la práctica: Casos reales.

Módulo 2: La obligada Interdisciplina como derivación del principio de especialidad y el derecho de las niñas, niños y adolescentes víctimas o testigos a ser escuchados.

La interdisciplina no como opción sino como obligación en procesos penales y contravencionales donde las víctimas y/o testigos son niñas, niños o adolescentes. La importancia de diferenciar a las niñas y niños de los adolescentes. Conceptos fundamentales del desarrollo evolutivo infantil y adolescente. Los conceptos de: “capacidad progresiva” e “interés superior del niño” desde una mirada interdisciplinaria. El trabajo en equipo y el concepto de “transversalidad”. Articulación inter e intrainstitucional. La importancia de protocolos de actuación y equipos especializados. Responsabilidad y ética profesional. La discusión interdisciplinaria y la resolución de situaciones complejas.

El derecho real de acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes víctimas: cómo entenderlo y como garantizarlo en la práctica. La Entrevista de la niña, el niño o el adolescente mediante la Cámara Gesell: la procedencia del acto y la obligada opinión de la niña, el niño o adolescente, el principio de autonomía y capacidad progresiva específicamente en la entrevista. ¿Cuándo escuchamos al NNYA? ¿Cuándo a su representante legal? ¿Basta con la voluntad del NNYA? Estado psicoemocional del niño. El rol del entrevistador y observadores. El pliego de preguntas: como elaborarlo y por qué. La escucha de niñas y/o niños menores de 6 años. El concepto de la “escucha en sentido amplio” y la prevención de la revictimización: el ejercicio del derecho a ser escuchado del niño, niña y adolescente en otros ámbitos: justicia civil, órgano administrativo, escuelas, etc.: los desafíos y las posibles articulaciones interinstitucionales. La escucha obligada a ser adaptada a las particularidades de cada niña, niño o adolescentes.

Módulo 3: El derecho del/a NNA a una asistencia jurídica y especializada.

El rol, las funciones y obligaciones del/a Asesora Tutelar y/o Defensor. Las diferentes etapas de proceso y la asistencia especializada a cada niña, niño y/o adolescente. Nulidad por falta de participación. Lenguaje claro y accesible y el acompañamiento psico jurídico. El secreto profesional y como funcionario público y sus límites. Dilemas éticos en la práctica. Discusión de casos reales. La no revictimización.

Módulo 4. Los diferentes Delitos cuyas víctimas son NNYA. La normativa y los conceptos psicológicos fundamentales para su comprensión integral.

Los conceptos psicoanalíticos de: “síntoma”, “trauma”, “estrés postraumático”, “mecanismos defensivos” y “sufrimiento psíquico”, especialmente en niños, niñas y adolescentes.

Los Delitos contra la integridad sexual: el Abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes, Grooming. “, la ciberdelincuencia.

Los delitos derivados de la responsabilidad parental desde una mirada y abordaje interdisciplinario: el impedimento de contacto por parte de uno de los progenitores, el incumplimiento de los deberes de asistencia familiar.

Y... ¿las violencias entre pares? Cómo las definimos y cómo las abordamos. La Violencia entre pares en entornos escolares. El “Bullying”. Buenas prácticas: el protocolo de prevención del Bullying de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Módulo 6: Decisiones en el marco de procesos penales de adultos que repercuten en los niños, niñas y adolescentes.

Las niñas, los niños y adolescentes cuyos progenitores y/o cuidadores principales se encuentran privados de la libertad. El beneficio del arresto domiciliario como fin de garantizar el interés superior del niño. La importancia de evaluar las capacidades de cuidado personal en estas situaciones. Buenas Prácticas.

Módulo 7. El Interés Superior de las niñas, los niños y adolescentes víctimas de delitos en los diferentes modos de terminación del Proceso.

¿Basta con que la solución sea legalmente posible? El Enfoque diferencial- art. 3 Ley 6115- de las medidas que se adoptan en el marco de procesos penales donde haya niñas, niños y adolescentes víctimas y/o testigos. La participación y opinión de los niños, niñas y adolescentes en la aplicación de métodos alternativos y en los diferentes modos de terminación del proceso cuando fueron víctimas o testigos. La mediación, la Suspensión del proceso a prueba, la Reparación integral y la participación de la niña, el niño o adolescente en la etapa del debate.

Módulo 8: La perspectiva de género en procesos penales.

La niña víctima en contextos de violencia de género. Construcción normativa de sus derechos: el corpus iuris niños, niñas y adolescentes y el corpus iuris "mujeres". De la invisibilización de las niñas víctimas a su visibilización. La Interseccionalidad de vulnerabilidades. Herramientas para la aplicación de perspectiva de género y diversidad en la justicia penal. Normas, realidad, fallos y casos reales. La violencia de género -especialmente-, en entornos digitales.

Módulo 9: Integración conceptual, practica y evaluación final.

Trabajo final integrador obligatorio oral.

Calendario de encuentros:

12, 19 y 26 mayo -9,16 y 23 junio - 14,21 y 28 julio -11, 18 y 25 agosto -8,15 y 22 septiembre -13,20 y 27 octubre -10,17 y 24 noviembre -1, 15, 22 diciembre.

Metodología:

Dictado de clases teóricas, con análisis del marco normativo, doctrinaria y jurisprudencial de los temas abordados con anclaje en la interdisciplina. Espacios de reflexión e intercambio con lectura obligatoria de bibliografía específica.

Evaluación: Trabajo final oral.

Bibliografía:

La Declaración de los Derechos del Niño; La Convención Internacional de los Derechos del Niño, La Convención Americana de Derechos Humanos.

Ley Nacional N° 26.061, la Ley Nacional Víctimas N° 27.372; Las Directrices sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos (Art.41 Ley 2451).

Reglas de “Soft Law” : Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de Personas en condición de Vulnerabilidad – actualizadas en el año 2020-. Guías de Santiago sobre Protección de Víctimas y Testigos.

Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño.

La Opinión Consultiva N° 17/2002 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: condición jurídica y derechos humanos del niño.

“Las prácticas restaurativas en el proceso penal juvenil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires “, Rodrigo Dellutri, Milagros Pierri Alfonsín y Noris Pignata.

“Violencia Familiar y Derecho Penal”, Durga Angulo y Milagros Pierri Alfonsin.

“Derechos del Niño. Su protección especial en el Sistema Interamericano”, Mary Beloff.

“El rol de los equipos multidisciplinarios en las normas internacionales de protección de derechos del niño”, por Mary Beloff.

Dio Bleichmar, S. (1994). Temporalidad, determinación y azar. Lo reversible y lo irreversible. Paidós.

-Dio Bleichmar, E. (2005). Manual de psicoterapia de la relación padres e hijos. Paidós.

Giberti, E. (2015). Abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes. Un daño horroroso que persiste en el interior de las familias. Noeduc.

Otero, M. F. (coord., 2007). Infancia, vulneración de derechos e intervenciones en la urgencia. Espacio.

Otero, M. Federica (2019). Las medidas de protección excepcional y su impacto en la vida psicoafectiva de niños, niñas y adolescentes. En Herrera M., Gil Dominguez y Giosa. A 30 años de la Convención sobre los derechos del niño.

Avances, críticas y desafíos. Ediar. Grossman, C (direc.) y Videtta, C. (cord.).

Responsabilidad parental: derecho y realidad: una perspectiva psico-sociojuridica. Rubinzal-Culzoni.

Tratado de las violencias. 2025 (Coord). Sufia, Cago Gene y Goggi.

Directoras:

Milagros Pierri Alfonsin. Abogada, egresada de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Es Asesora Tutelar, Penal, Penal Juvenil y Contravencional y de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires por concurso público. Posee estudios avanzados en Justicia Penal Juvenil por la Universidad de Ginebra , y en el Programa de Actualización de Justicia Juvenil y Derechos del Niño de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; Replicadora de los “Talleres de Trabajo para una Justicia con Perspectiva de Género” de la Corte Suprema de la Justicia de la Nación y Naciones Unidas; concluyó la Formación Pedagógica de la Carrera Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y es docente universitaria, autora de artículos.



Mg. María Federica Otero. Psicóloga (UBA).

Magister en Psicología Clínica (UNB, Brasil), Funcionaria en la Asesoría Tutelar 1º instancia ante el Fuero Penal, Penal Juvenil y Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capacitadora, docente universitaria, autora de libros y artículos sobre infancias y derechos, directora de la Diplomatura interdisciplinaria en adopciones (UAI).

